

INFORMACIÓN INICIO DE CURSO 20/21 PARA LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL IES LAS VIÑAS

1.- HORARIOS PARA COMIENZO DE PRINCIPIO DE CURSO.

1.- Las clases serán presenciales para todos los niveles y enseñanzas., y darán comienzo el 15 de septiembre.

Desde el martes 15/09 al viernes 18/09 el horario será de 12 a 14:45 horas.

Recreo: de 13: a 13:30 h.

- Martes 15: 1º ESO y Ciclos G.M.
- Miércoles 16 : 2º ESO.y Bachillerato.
- Jueves 17 : 3º ESO.
- Viernes 18 : 4º ESO, FPB y Aula Específica.

2.- El alumnado irá únicamente en el día indicado, reincorporándose el lunes 21.

El transporte escolar pasará por las paradas para que el alumnado llegue a las 12:00h.

Lunes 21: Comienzo de curso en horario normal.

3.- Los horarios de entrada/salida y recreos serán los mismos que en cursos anteriores.

Horario lectivo: de 08:15 h. a 14:45 h.

Recreo: de 11:15 a 11:45.

2.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

1.- El horario para atención a las familias o para gestiones administrativas será: de lunes a viernes de 9:00 h. a 10:30 h. y de 12 h. a 13:30 h. No se permitirá el acceso al centro para tareas administrativas fuera de este horario.

2.- La atención a las familias se realizará mediante cita previa, en el teléfono del centro o en los mails siguientes:

- Dirección: iesmanilva@gmail.com
- Jefatura de estudios:jefaturaestudios.manilva@gmail.com
- Secretaría: secretaria.manilva@gmail.com
- Tutores: iPasen o por la agenda del alumnado
- Teléfono: 651270714

3.- Acceso al edificio principal en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores.

- a) Se intentará que las reuniones grupales con familias sean on-line.
- b) Las tutorías individualizadas serán siempre previa cita y en el despacho de atención a padres. También se podrán hacer reuniones online individualizadas. Si las reuniones son presenciales se realizarán el martes por la tarde en horario de 16:00 a 17:00. No se podrán hacer tutorías presenciales durante el recreo.
- c) Los familiares que tengan que recoger a sus hijos/hijas durante la jornada escolar serán atendidos en Conserjería en la entrada principal.

3.- MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN PERSONAL.

I.- MEDIDAS SANITARIAS:

1.- Según documento Medidas de Prevención (Consejería de Salud) "Las familias vigilarán el estado de salud y en su caso realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o a algunos de los teléfonos habilitados"

2.- El alumnado deberá asistir al centro con su mascarilla y otra de repuesto. La no observación de esta norma se considerará como Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, ya que el artículo 37 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. recoge como tal en su apartado d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas. Por ello, se podrá imponer una medida correctiva al alumnado que no venga provisto de su mascarilla.

Así mismo recomendamos un sobre de papel/funda de tela para guardar la mascarilla usada en aquellos excepcionales casos en los que se pueda no utilizar. No se recomienda plástico como material para esta funda.

3.- Si bien el alumnado podrá disponer de gel hidroalcohólico en el centro, se recomienda que traigan el suyo propio. El profesorado proveerá de gel hidroalcohólico al alumnado. También habrá dispensadores en las 5 entradas a los edificios.

4.- Ante la imposibilidad de garantizar el cumplimiento de distanciamiento de 1'5 mt. en el transporte escolar, recomendamos que hagan entender a sus hijos/as la necesidad y obligatoriedad del uso de la mascarilla, así como el correcto comportamiento durante los trayectos. El transporte escolar tiene su propio Protocolo de limpieza y desinfección.

Se recuerda a las familias que las normas de convivencia del centro son aplicables al transporte escolar.

El alumnado de 1º y 2º de ESO debe utilizar su turno en las rutas en las que hay varios turnos.

5.- El material escolar de uso personal del alumno (bolígrafos, libretas, libros de texto) será exclusivo y no transferible y se personalizará siempre que sea posible. Es imprescindible que los libros de texto estén forrados e identificados.

6.- Puesto que la fuente del patio está clausurada y está prohibido beber de los grifos de los lavabos, recomendamos que el alumnado traiga su propia botella de agua, a poder ser identificada con su nombre y apellidos.

7.- Mientras dure la actual situación sanitaria, el Centro ha clausurado el servicio de cafetería, por lo que el alumnado deberá traer el desayuno del recreo desde casa. Se han ubicado máquinas expendedoras de agua y otras bebidas no gaseosas en las distintas entradas a los edificios.

8.- Instalación de dispensadores de jabón y papel monodosis de secado en los aseos.

9.- Instalación de dispensadores de jabón y papel monodosis en las distintas entradas de los edificios.

10.- Apertura de aseos bajo demanda en Conserjería (para edificio principal)

11.- Apertura de nuevos aseos para evitar tránsito innecesario y facilitar la limitación de aforos.

12.- Ante caso de sospecha de Covid-19 durante la jornada escolar se ha previsto un espacio aislado, tal y como indica la normativa, en la que el alumno/a esperará, acompañado de un docente, a ser recogido por su familia para ser trasladado al centro de salud. Es la Autoridad Sanitaria la encargada de transmitir al centro las indicaciones y/o medidas a tomar (aislamiento de grupo, cuarentenas...).

II.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Entre otras:

- 1.- Aumento de la superficie de patios.
- 2.- Apertura de portón automático para uso peatonal.
- 2.- Entradas separadas según el pasillo en el que tengan su aula.
- 3.- Patios diferenciados según ubicación de aula.
- 4.- Para 1º y 2º de ESO, formación de filas en patio para entrada ordenada y escalonada a su aula. (Entrada al IES, entrada y salida a patios)
- 5.- Mayor reducción posible de n.º de profesorado que da clase al grupo.
- 6.- Mayor reducción posible de grupos por profesor.
- 7.- Para evitar aglomeraciones, las familias no esperarán al alumnado en la puerta de salida del IES. Deberán esperarlo en la explanada del aparcamiento.

III.- MEDIDAS DE LIMPIEZA:

Entre otras:

- 1.- Los aseos se limpiarán y desinfectarán, al menos, dos veces al día. (Una de ellas a mitad de mañana)
- 2.- Limpieza y desinfección de barandillas, pomos, manivelas....etc.
- 3.- Vaciado de papelera durante la mañana.
- 4.- Material para limpiar zona de trabajo individual antes de su uso.

IV.- CARTELERÍA:

- 1.- Instalación de :
 - a) Carteles con medidas de prevención en aulas, pasillos, entradas.
 - b) Indicaciones de dirección única en pasillos y escaleras.
 - c) Cartelería con limitación de aforo.
 - d) Puertas de entrada y salida en aulas con dos puertas.

V.- MEDIDAS EN EL AULA:

Referidas a pupitres, mobiliario, aforo de espacios del aula...

- a) La distribución de los alumnos y alumnas en el aula será en filas individuales bajo el criterio de tutores y profesorado y con el máximo de separación posible entre un puesto escolar y otro en las aulas en las que sea posible.
- b) Los pupitres de uso personal de cada alumno serán personalizados el primer día y se mantendrán así durante todo el curso escolar. Cada alumno/a tendrá una mesa designada y rotulada con su nombre en cada aula a la que tenga que desplazarse. En las aulas utilizadas por más de un grupo, los pupitres serán utilizados siempre por el mismo alumnado.
- c) Los desplazamientos en el aula serán siempre individuales bajo la supervisión del profesorado.
- d) Se usará una puerta de entrada y otra de salida siempre que sea posible.

VI.- OTRAS RECOMENDACIONES:

- 1.- Lavado diario de la ropa a 60°. Se recomienda no utilizar la misma ropa dos días sin ser lavada.
- 2.- Se recomienda que las personas con el pelo largo lo lleven lo más recogido posible.
- 3.- Evitar el uso de pulseras, collares, anillos...
- 4.- Ante la dificultad de mantener la distancia de separación de 1`50 m., es imprescindible la colaboración de las familias. Deben ayudarnos a concienciar a sus hijos e hijas en la observancia máxima de medidas de higiene personal y en el uso de la mascarilla.

4.- PROTOCOLO COVID-19.

El Protocolo Covid-19 del IES Las Viñas es el documento que recoge todas las medidas que se han tomado en el Centro para conseguir el entorno escolar más seguro posible.

El documento que acaban de leer es un resumen de dicho Protocolo.

Podrán consultarlo en breve en **www.iesmanilva.es**